

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ZOETISSECUADOR CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho día del mes de abril del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de los Shyris N32-44 y Av. 6 de Diciembre, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015.
4. Resolver sobre el resultado, y de ser el caso, el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2015.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2016 y fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, la representante de las socias presentes acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12H30, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de las socias: ZOETIS NETHERLANDS HOLDINGS B.V., debidamente representada por el señor Henry Rodríguez Gaibor Díaz, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de seis millones ciento sesenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro (6'166.674) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, PAH NOME B.V., debidamente representada por el señor Henry Rodríguez Gaibor Díaz, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Doctor Wilmer Federico Valdiviezo Valdiviezo.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone en consideración los puntos del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio 2015 y dictar la resolución correspondiente.

La Junta procede a aprobar en todas sus partes, el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico 2015.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2015.

Luego de realizar el estudio y análisis del informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2015, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015.

Luego de realizar el estudio y análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

4. Resolver sobre el resultado, y de ser el caso, el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2015.

La Junta resuelve por unanimidad destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2015, a la cuenta de "Utilidades Retenidas".

5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2016 y fijar su retribución.

La Junta General de Socios acuerda por unanimidad designar a KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016. Se autoriza al Gerente General, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la empresa.

Pasan a formar parte del expediente de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2015.
- b) Informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico 2015.
- c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015; y,
- d) Documentos a través de los cuales comparece el representante de las compañías socias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

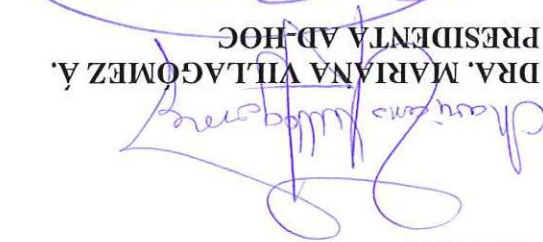
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, el representante de las compañías socias de la Empresa y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha

indicados.

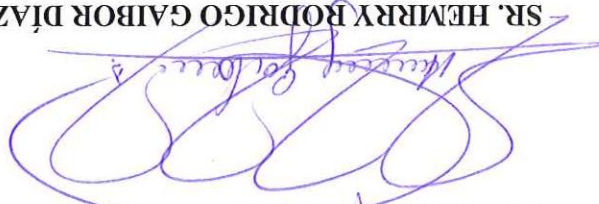
DR. WILMER VALDIVIEZO VALDIVIEZO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC



SR. HENRRY RODRIGO GAIBOR DIAZ
APODERADO ESPECIAL
ZOETIS NETHERLANDS HOLDINGS B.V.
SOCIA



SR. HENRRY RODRIGO GAIBOR DIAZ
APODERADO ESPECIAL
PAH NOMINEE B.V.
SOCIA



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ZOEFTISECUADOR CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía ZOEFTISECUADOR CIA. LTDA., el Secretario-Gerente General, señor Wilmer Federico Valdiviezo Valdiviezo, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

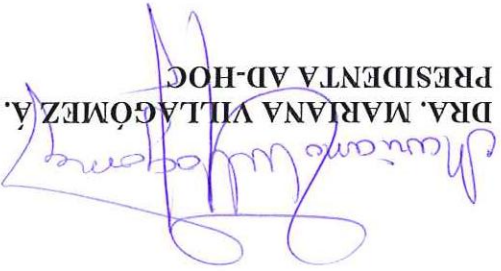
Las socias presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

1. ZOEFTIS NETHERLANDS HOLDINGS B.V., debidamente representada por el señor Henry Rodríguez Gaibor Díaz, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de seis millones ciento sesenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro (6'166.674) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 6'166.674 votos; y,

2. PAH NOME B.V., debidamente representada por el señor Henry Rodríguez Gaibor Díaz, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidenta Ad-Hoc y el señor Secretario-Gerente General que certifican.


DR. WILMER VALDIVIEZO VALDIVIEZO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC